



COMUNICADO

Nuevos Precios del Combustible

La Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia informa:

Los precios de paridad de importación de los combustibles, del periodo comprendido del 17 al 30 de diciembre de 2009, serán los siguientes:

Producto	Precio (\$/Gal.)	Variación
Gasolina de 95 Octanos	2.0489	-0.07
Gasolina de 91 Octanos	1.9954	-0.07
Diesel Liviano S(5000)	2.0217	-0.04
Diesel Liviano(S500)	2.0421	-0.03

Los cambios de los precios del combustible en estaciones de servicio en la ciudad de Panamá, durante el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2009 al 1 de enero de 2010, serán los siguientes:

Producto	Precio (\$/Gal.)	Variación
Gasolina de 95 Octanos	2.98	-0.07
Gasolina de 91 Octanos	2.81	-0.07
Diesel Liviano S(5000)	2.55	-0.04
Diesel Liviano(S500)	2.61	-0.03

Las principales razones, en el periodo señalado, de la variación de los precios del combustible son las siguientes:

1. La rebaja en los precios de las gasolinas se debe a la tendencia usual estacional de baja demanda en los Estados Unidos de Norteamérica.
2. La rebaja del diesel se debe a la existencia altos inventarios del producto en los Estados Unidos de Norteamérica por una entrada de otoño moderada.

De acuerdo al Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 73-2007 y sus modificaciones, a partir del 1 de junio de 2009, el Diesel Liviano Grado 2D S(5000), reduce su contenido de Azufre a 3000 ppm.

Actualmente se comercializan en el mercado panameño el diesel normal (Diesel Liviano 2D S5000) y el diesel bajo azufre (Diesel Liviano 2D S500). Ambos productos tienen precios diferenciados, por razón de sus costos en el mercado internacional, siendo mayor el precio del diesel 2D S500 bajo en azufre.

El precio de paridad de importación y los precios tope en estaciones de servicio vigentes, al igual que la tendencia diaria del precio de paridad de importación, se podrán encontrar en las páginas WEB de la Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia en las siguientes direcciones www.energia.gob.pa y www.acodeco.gob.pa

Adjuntamos el cuadro de precios tope para las estaciones de servicio y los precios de paridad de importación.